

Señora:  
ADRIANA MARIA SALAS TORRES  
Bogotá D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 1377 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**EXPEDIENTE 1-2023-491**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del: **AUTO No. 1377 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2025**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **22 de Agosto de 2025** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **28 de Agosto de 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **29 de Agosto de 2025**.

Contra este acto administrativo procede el Recurso de Reposición, el cual podrá interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los DIEZ (10) días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 820 de 2003 y el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y del Decreto Distrital 121 DE 2008.

El presente auto rige a partir de la fecha de su expedición.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,



**JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Jesus Portacio – Contratista SIVCV*

*Revisó: Diego López– Contratista SIVCV*